



Independencia, 12 de Junio del 2017

69469

**OFICIO - N° 000044 - 2017 - GPIC-MDI**



Señora Congresista de la República:

**ALEJANDRA ARAMAYO GAONA**

*Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado*

Presente.-

Asunto: Opinión acerca del Proyecto de Ley N° 693/2016-CR, que actualiza la iniciativa legislativa N° 5225/2016-CR.

Referencia: a) Oficio N° 577-2016-2017/CDRGLMGE-CR

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle el cordial saludo del Alcalde del Distrito Independencia, Sr. Evans Sifuentes Ocaña y el mío propio en calidad de Gerente de Promoción de la Inversión y Cooperación de esta Corporación Edil; a la vez que le manifiesto nuestro deseo para que en el cargo de representación que la Nación le ha conferido, siga alcanzando merecido éxito.

El presente, tiene por objeto dar respuesta a su solicitud de informe que mediante documento de la referencia nos ha requerido en relación al Proyecto de Ley N° 693/2016-CR, que actualiza la iniciativa legislativa N° 5225/2016-CR; que propone aprobar la Ley que declara de necesidad pública la "adquisición, expropiación y posesión del inmueble ubicado en Mz. 02 lote 14 de la Urbanización Popular El Ermitaño, Zona Alta para la construcción de vía de acceso al A.H. Santa Rosa, distrito Independencia".

Sobre el particular; le hago saber que a mérito de su solicitud, se ha procedido a recabar los informes emitidos por los Órganos Técnicos Especial idos de esta Corporación, los mismos que se hallan condensados en el Informe N° 00265-2017-GAL-MDI de la Gerencia de Asesoría Legal; en el mismo que se formulan observaciones de orden presupuestal y técnico que impiden hacer viable el compromiso de asumir la titularidad de dicha expropiación a costo del presupuesto institucional de la Entidad Municipal.

En tal sentido; le hago llegar copia del referido informe; a fin que en los términos que él se consignan; sea integrada nuestra respuesta en la evaluación del citado Proyecto de Ley; para que se tenga en cuenta y de ser el caso; su aprobación indique de manera expresa; la entidad que se hará cargo de financiar el Proyecto; incluido el monto correspondiente al justiprecio de la expropiación; sin perjuicio que por su intermedio se pueda gestionar la inclusión del mismo en la Ley del Presupuesto del sector público del año 2018

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones de estima personal y respeto por el trabajo que viene demostrando en beneficio de todos los peruanos.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA  
INVERSIÓN Y COOPERACIÓN  
  
ERIC MARTÍN DIAZ ZEGARRA  
GERENTE

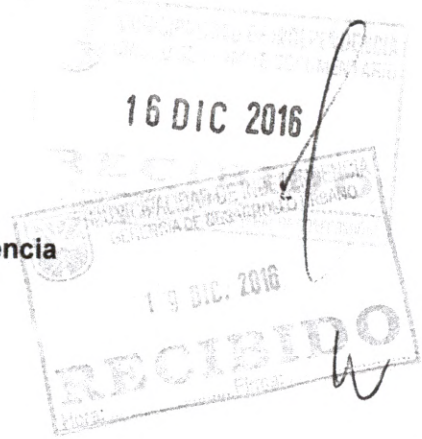
Reg. 2036  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN,  
REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y  
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO  
26 JUN 2017  
RECIBIDO  
Firma: Hora: 9:54 n

ab  
2

Lima, 9 de diciembre de 2016

**OFICIO P.O. N° 577 -2016-2017/ CDRGLMGE-CR**

Señor  
**EVANS SIFUENTES OCAÑA**  
**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Independencia**  
Av. Túpac Amaru Km. 4.5  
Independencia



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente. Asimismo, solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0693/2016-CR, ley que declara de necesidad pública la adquisición, expropiación y posesión del inmueble ubicado en la Mz. 02, Lote 14, de la Urbanización Popular Ermitano Zonal Alta, para la construcción de vía de acceso al A.H. Santa Cruz y A.H. Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Independencia, distrito de Independencia, provincia de Lima.

Este pedido se formula de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



*Alejandra Aramayo Gaona*  
**ALEJANDRA ARAMAYO GAONA**  
Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización,  
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

AAG/rmch.